

Publicado en Arte y Saber. La cultura en tiempos de Felipe III y Felipe IV, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1998, pp. 117-130.

LA TEORÍA ECONÓMICA DEL ARBITRISMO

José Luis Gómez Urdáñez

Espanoles, plata tenéis ¡pero no para vosotros!

SANCHO DE MONCADA

En tiempos de crisis... Ciencia de gobernar

Los diagnósticos diferían, pero los hechos eran contundentes: España recorría la senda de la decadencia. Como todo Imperio conocido, el de la Monarquía Católica Universal debía caer tras el esplendor: así se pensaba de las construcciones humanas, perecederas, sometidas a la veleidad de los tiempos y a los inescrutables designios de la Providencia. La sucesión de acontecimientos negativos en todos los órdenes –desde la ruina interior a la derrota militar y el consiguiente triunfo exultante de la herejía en Europa– era la prueba material a la que los más fatalistas añadían apreciaciones subjetivas sobre la moral, la relajación de costumbres y el desasosiego espiritual. La situación se tornó propicia al abandono, a la nostalgia y el derrotismo –"sumergirte, perderte, abismarte" decía el Padre Molinos–, a la especulación y a la exhibición de sentimientos extremos. Es la implosión sentimental de nuestro Barroco, un "apogeo del irrealismo", en expresión de P. Vilar.¹

Parecía un mundo sin esperanza, el que denuncian el patético destino del *Buscón* –tan diferente al de un *Lázaro* todavía con expectativas– o esa sentencia calderoniana *¿Queréis que sueñe grandezas que ha de deshacer el tiempo?* Pero no todos se conformaron contemplando esa *república de*

¹ VILAR, Pierre, "El tiempo del Quijote" y "Los primitivos españoles del pensamiento económico", *Crecimiento y desarrollo. Economía e Historia. Reflexiones sobre el caso español*, Barcelona, 1974. Un panorama general bien acotado, en el excelente RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique, *Lo barroco: la cultura de un conflicto*. Salamanca, 1988.

hombres encantados que descubría M. González de Cellorigo en 1600. Por el contrario, en esa España en que hasta el rey Felipe IV se rodeaba de astrólogos y profetas y acababa entregado al consejo de una monja de Agreda, hubo escritores que se enfrentaron decididamente con el problema de España.

Desde el análisis económico y la reflexión serena sobre la realidad, los mejores escritores políticos, pronto tildados sin discernimiento de arbitristas, siguieron los pasos de los primeros escritores salmantinos, la vigorosa escuela del Padre Vitoria, Molina –"toda Europa estaba interesada en lo que pensaba sobre cualquier tema"–, Soto, Azpilcueta –"admirado y consultado incluso en su última vejez"–, Covarrubias, Leiva, "en todos los sentidos, *los filósofos del mundo material de su época*".²

Convencidos de que la rectificación era un asunto de todos, *obra humana*, los arbitristas se sentían impelidos a poner por escrito sus remedios siguiendo un precepto ético que exigía al vasallo acudir en auxilio del rey con todos sus recursos: "el remedio de España obliga en conciencia a quien le puede dar" escribía Sancho de Moncada³. Siempre hubo y seguiría habiendo arbitrios y pareceres⁴, pero ahora, entre Cervantes y Velázquez, entre Gracián y Calderón, el *escritor político* obraba favorecido por la corriente de "introspección colectiva", autocrítica, inconformista y a veces subversiva que se había generado en Castilla desde el comienzo de la Centuria, y que no parecía acabar ni aún pasada la guerra interior, la mayor de las desgracias, un desgarró que superaba todos los vaticinios⁵.

² HEILBRONER, *The Wordly Philosophers*, Nueva York, 1967. La argumentación, en MOSS, L.S. y RYAN, CH., "Introducción" en GRICE HUTCHINSON, M., *Ensayos sobre el pensamiento económico en España*, Madrid, 1993.

³ MONCADA, Sancho de, *Restauración política de España*, Madrid, edic. de J. VILAR, 1974. Así titulaba el cap. III del discurso I.

⁴ Véase ALVAR EZQUERRA, Alfredo, "Dar ideas, informar y conocer para el Rey: el arbitrista en tiempos de Felipe II", *Torre de los Lujanes*, 35, marzo, 1988, pp. 87-106.

⁵ ELLIOT J., "Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII", en *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, 1982. El concepto original de Elliot en *Past and Present*, 1977, 74, es "Self-perception". Sobre la oposición política que subyace en muchos memoriales, en lo que aquí no entraremos, véase JOVER, J.M., *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid, 1949; MARAVALL, J.A., *La oposición política bajo los Austrias*, Madrid, 1972; EGIDO, T., *Sátiras políticas de la España Moderna*, Madrid, 1973; y VILAR, J., "Formes et tendances de l'opposition sous Olivares: Lisón y Viedma, defensor de la Patria", en *Mélanges*

El memorial fue la herramienta del variopinto conjunto de los arbitristas; probaron con él desde universitarios, clérigos y altos cargos hasta adivinos, ideadores de ingenios y –cómo no– verdaderos majaderos. Al poder absoluto, incontestable e incuestionable del rey sólo se le podían ofrecer –elevar– soluciones en un papel, anticipo de la segura entrega personal del autor, de su total disponibilidad. Unos se titulaban diestros en asuntos técnicos o prácticos –y hubo buenos ingenieros, mecánicos y arquitectos⁶–, otros prestaban su experiencia comercial o industrial; muchos dieron en quimeras y profecías, desesperados frente al *fatum* que demostraban "todas esas ruinas e infelicidades", señales en el cielo, eclipses, inundaciones y catástrofes naturales que a Matías de Novoa, impresionado por la explosión del Vesubio en 1631, le llevaban a escribir que "muchos varones de prudencia y canas decían era querer Dios acabar esta monarquía".⁷

Fue precisamente la exageración en este terreno –de nuevo el barroco entre hipérboles, artificios y símbolos– la que condujo al género del arbitrista al terreno de los *licenciados vidriera* y los desprestigió durante décadas como visionarios; sin embargo, la crítica contra esta extremosidad provino de sus propias filas y, generalmente, fueron los primeros en advertirlo en sus obras. "Todo género de ciencias divinatorias es falso, dañoso y digno de destierro", escribía Mateo López Bravo. "Es vano y supersticioso poner los sucesos de las cosas y caída o estabilidad de las Repúblicas en los signos y planetas y en la armonía numérica de los años", decía González de Cellorigo. También Sancho de Moncada fue escéptico y se reía de los "avisos de la campana de Velilla" y de "un cometa que estos días han visto"⁸.

de la Casa de Velázquez, 7, 1971, pp. 263-294, y, del mismo, *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro*, Madrid, 1973.

⁶ Véase GARCÍA TAPIA, Nicolás, *Técnica y poder en Castilla durante los siglos XVI y XVII*, Valladolid, 1983; LÓPEZ PIÑERO, J. M., *Diccionario histórico de la Ciencia Moderna en España*, Barcelona, 1983.

⁷ Cit. en CUETO, Ronald, *Quimeras y Sueños. Los profetas y la Monarquía Católica de Felipe IV*. Valladolid, 1994, pp. 69-70.

⁸ LÓPEZ BRAVO, Mateo, *Del rey y de la razón de gobernar*, edic. de H. MECHOULAN con el título *Mateo López Bravo, un socialista español del siglo XVII*, Madrid, 1977, p. 159 y ss. GONZÁLEZ DE CELLORIGO, M., *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España y estados de ella y del desempeño universal de estos reinos (1600)*, Madrid, edic. de J.L. PÉREZ DE AYALA, 1991, p. 15 y ss. Para

En fin, fueron los que precisamente más criticaban la corriente fatalista los que abordaron decididamente lo que ya Sancho de Moncada llamó *ciencia de gobernar*: "que la ignorancia de esta ciencia es la raíz de los malos sucesos de los reinos".⁹ Como él mismo demostraría, esa ciencia no podía prescindir ya de otra, la que todavía no se llamaba Economía.

De un posible éxito del memorial se beneficiaría el arbitrista que podía conseguir poder y honores –otro de los puntos más criticados–, pero ¿no era ésta mejor forma de llegar a la corte que la azarosa promoción de los retoños de la nobleza castellana, acusados ya abiertamente de escaso conocimiento de esa difícil *ciencia de gobernar*? El radical López Bravo, que fue más duro contra el mayorazgo que el propio Jovellanos, se adelantaba a los ilustrados más críticos del siglo siguiente con fortísimas acusaciones contra los nobles viciosos:

"...el cuidado así de los padres como de los ayos y maestros solamente se emplea en que ni los toque el sol ni los dé el menor aire, enseñándoles vicios y regalo con sus palabras y ejemplos (...) sustentando su vanidad y soberbia con ostro y púrpura, enflaqueciendo los cuerpos con gula y ociosidad y estragando su ánimo con ociosidad y lujuria. En esto se emplean los nobles y ricos, que de la buena fortuna de sus padres sólo reciben licencia para pecar".¹⁰

En definitiva, el fenómeno del arbitrista fue inducido por la conciencia de la atonía política, la desconfianza en el *aparato dirigente*, en medios e iniciativas colectivas o institucionales, también particulares; su formulación en memoriales se debió a la percepción de que sólo en la Corte *se hacía política*: "debajo de dosel augusto, donde más altamente se celebran conveniencias públicas", como observaba Caxa de Leruela. O, más críticamente, como sentenció Sancho de Moncada: "la corte, adonde están los poderosos de todo el Reino y el dinero de todo él".¹¹

Moncada, *op. cit.*, p. 96.

⁹ *Op. cit.* pp. 230 y 233.

¹⁰ LÓPEZ BRAVO, M., *op. cit.*, p. 139.

¹¹ CAXA DE LERUELA, Miguel, *Restauración de la abundancia en España*, Madrid, edic. de J.P. LE FLEM, 1975, p. 15 y *Memorial de la Universidad de Toledo al Rey (1620)*, en MONCADA, S. de, edic. cit. p. 257 y ss.

La complejidad económica mundial desde la complejidad económica española

Entre el confuso ruido del arbitristo y la siembra de ideas fatalistas desde los púlpitos, brotaron ideas claras, verdaderas alternativas políticas fundamentadas. Ya los reformistas del XVIII, en tantas manifestaciones contrabarrócos y rupturistas, hubieron de rendirse ante la contundencia de los análisis de los mejores escritores políticos españoles aunque siguieran denostados como arbitristas y arrinconados por la historia¹². Había tal veracidad en los datos y tal seguridad en las sugerencias de los mejores que, al fin, se reconocía la diferencia entre los ridiculizados por Quevedo o Cervantes, los quimeristas y los buscadores de mercedes, y los que, como reconocía el poco generoso Campomanes, "nada piden para sí y abogan por el bien de los demás"¹³.

Sin embargo, aún contando con el cosmopolitismo del siglo ilustrado y con la amplia difusión de las ideas y el aumento del prestigio internacional de España desde la paz de Aquisgrán (1748), la revisión de las aportaciones –algunas para fundamentar reformas efectivamente llevadas a cabo– y la rehabilitación de los escritores del Seiscientos no fue suficiente. Ni la corriente fisiocrática incorporó a los pioneros *agraristas* españoles, ni los economistas reconocieron –Hamilton incluido– que, por ejemplo, la teoría cuantitativa de la moneda fue expuesta antes, al menos doce años antes, por Martín de Azpilcueta que por Jean Bodin, y que Francisco Martínez de Mata se había adelantado nada menos que a Petty (1623-1687) en su defensa del gasto suntuario como multiplicador de la ocupación y redistribuidor de la riqueza¹⁴.

¹² El hoy tan conocido *Memorial* de Luis Ortiz fue publicado por primera vez en 1957 por M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (*Anales de Economía*, XVII, 63). El último arbitrista que se verá impreso al fin está todavía en prensa en la Universidad de La Rioja; se trata de FUENMAYOR Y SALZEDO, Rodrigo de, *Memorial al Rey* (1634), edic. a cargo de P.L. LORENZO CADARSO, Logroño, (1999).

¹³ RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P., *Apéndices a la educación popular*, 4 vols., Madrid, 1775-1777. Con la obra de SEMPERE Y GUARINOS, J., *Biblioteca española económico-política*, 3 vols., Madrid, 1804, la que más contribuyó a la difusión de los escritores del Seiscientos entre los ilustrados españoles.

¹⁴ PERDICES, Luis, *La economía política de la decadencia de Castilla en el siglo XVII. Investigaciones de los arbitristas sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Madrid, 1996. SPIEGEL, H. W., *The Growth of Economic Thought*, Londres, 1991. Más reciente y de gran interés, PERDICES, L. y REEDER, J., *El mercantilismo:*

No era porque, como algunos han argumentado –el propio Campomanes–, los arbitristas españoles no pasaran de lo local. En realidad, ni Bodin, ni Grotius, ni Puffendorf, ni King, ni tantos otros que se alzaron con el mejor predicamento habían hecho otra cosa que intentar solucionar y comprender problemas cercanos o, como mucho, *nacionales*. Sucedió con las ideas lo que los arbitristas habían advertido sobre la riqueza: la Europa atlántica incrementaba su potencial, dominaba intelectualmente, mientras el sur mediterráneo decaía.

Algunos moralistas elevaron la contradicción al plano religioso: parecía que Dios premiaba a los herejes y materialistas de las naciones enemigas de la Católica España y de la verdadera Fe –una idea recurrente desde entonces que despierta al calor de la idea del extranjero hostil¹⁵–; otros pensaron en clave conservadora y, como hicieran los grandes dramaturgos del Siglo de Oro, volvieron la mirada a la Castilla tardomedieval que aún no había sido inficcionada por los metales americanos, aquella Castilla de hombres austeros, trabajadores y virtuosos donde imperaban la honra, la justicia y el temor de Dios, aquella España, en fin, ...que "se terminaba con sus mares y Pirineos", como anhelaba Lope de Deza¹⁶. Era el antecedente de la *España discreta*, la que deberán redescubrir los ilustrados de la siguiente centuria ya por obligación.

Predominaron los que buscaron soluciones en un sólo sector productivo, el que aparentemente más llamaba la atención de propios y extraños: la merma de hombres aplicados a la actividad extractiva, fuente de preocupación especialmente de los denominados *agraristas* como González de Cellorigo, Lope de Deza, Benito de Peñalosa, Caja de

política económica y Estado nacional, Madrid, 1998. Sobre las opiniones de la intelectualidad europea hasta Montesquieu, véase DIEZ DEL CORRAL, L., *La Monarquía Hispánica en el pensamiento político europeo*. Madrid, 1976.

¹⁵ Para unos, castigos a causa de la corrupción de las costumbres, cfr. SALAZAR, Juan de, *Política española*, 1619; para otros, pruebas con que Dios medía la fortaleza de los españoles, por ejemplo, la explicación del P. Rivadeneyra para el fracaso de la Invencible. Cfr. *Historias de la Contrarreforma*, Ed. de Eusebio Rey, Madrid, 1945. Véase GARCÍA CÁRCEL, R., *La leyenda negra, Historia y opinión*, Madrid, 1992; GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., "La imagen de Felipe II en los manuales de los siglos XIX y XX", *Las Sociedades Ibéricas y el mar, a fines del siglo XVI*, Madrid, 1988, t. I, pp. 199-220.

¹⁶ DEZA, Lope de, *Gobierno de Agricultura* (1618), edic. de A. GARCÍA SANZ, Madrid, 1991.

Leruela¹⁷; no fueron pocos los que se fijaron en la complejidad que introducía en la economía una nueva forma de riqueza –la que "ha andado y anda en el aire, en papeles y contratos y censos y letras de cambio, en la moneda, en la plata y el oro, y no en bienes que fructifican" (González de Cellorigo)–, coronando sus reflexiones teóricas en el *Tratado sobre la moneda* del Padre Mariana y su aplicación práctica en las obras de Pedro de Valencia y de Sancho de Moncada¹⁸; pero todos reflexionaron sobre la fiscalidad, la deuda pública, la diversa composición de la renta y las injustas detracciones; en fin, todos miraron hacia el interior, hacia Castilla, pero sin ensimismarse. Ni el arbitristo es un fenómeno exclusivamente castellano –ahí están los catalanes Damians, Dalmau, Peralta, Soler, el aragonés Dormer, el portugués Duarte Ribeiro de Macedo–, ni se conformó con soluciones alicortas.

Por el contrario, fue constante la atención al exterior –desde América (no sólo desde y para España), hasta la China en los *Discursos* de Moncada, por ejemplo–; intensa la percepción de la complejidad del mundo y de la economía que lo gobierna, con una sorprendente intuición de la dialéctica económica –"el no haber dinero, oro ni plata en España es por haberlo y el no ser rica es por serlo", según la paradoja de González de Cellorigo–; en fin, todos indagaron en las soluciones aplicadas en Europa. Buena parte de las quimeras de una España surcada por acequias y canales navegables y un Madrid comunicado con los mares, que aún le parecía operación sencilla al sesudo don José de Carvajal y Lancáster –y que se volvería a intentar a fines del XVIII por un grupo de nobles metidos a proyectistas–, no eran sueños ni locuras sino intentos apasionados de aplicación de lo que se veía en la Europa de los grandes ríos.

Luis Ortiz ya había hablado de la utilidad, del "grande negocio" que se obtenía "en Flandes, Italia y otras partes extrañas de estos reinos", de

¹⁷ Además de los autores y sus obras ya citados antes, PEÑALOSA, B. de, *Libro de las cinco excelencias del español que despueblan a España para su mayor potencia dilatación*, 1629. Sobre los *agraristas*, véase GUTIÉRREZ NIETO, J.I., "El pensamiento económico, político y social de los arbitristas", *Historia de España* dirig. por J.M. JOVER, Madrid, t. XXVI, 1988, pp. 233-353.

¹⁸ MARIANA, J. de, *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*, Madrid, edic. de L. BELTRÁN, 1987. VALENCIA, P. de, *Obras completas*, León, edic. de R. GONZÁLEZ CAÑAL, 1994, espec. *Discurso de la tasa de pan* (1605) y *Discurso contra la ociosidad* (1608).

"hacer los ríos navegables (...) hacer que el mar les entre a tiempos por sus pueblos, donde hacen calles de agua para que con poca costa se traigan de unas partes a otras las cosas necesarias a la república". Pero, como también había prevenido el contador mucho antes de los proyectos hidráulicos dieciochescos: "no se podrá hacer a causa de la pobreza que hay en el reino"¹⁹.

Porque, finalmente, todos entendieron, al margen del gusto barroco por emblemas y contradicciones –el *oro empobrecedor*–, que no era la riqueza sino la pobreza el problema; para Moncada, no había duda: "la pobreza ha impedido la procreación y la conservación de la gente".²⁰ López Bravo, mucho más drástico, perfilaba su origen (adelantando el *fenómeno urbano* de la picaresca):

"Vano es procrear —escribía—, educar, conservar a los ciudadanos en vida y con buena salud si el destierro o la proscripción los arroja de la ciudad o la indigencia los excluye de ella. Muchos emigran de las aldeas a la ciudad para sufrir, sin ser conocidos, todos estos males".²¹

La comparación con los países europeos industriales fue una constante, en una mezcla de envidia y admiración recurrentes. Pedro Fernández de Navarrete la hacía explícita: "Francia, Italia y Países Bajos (...) sin tener de su cosecha oro ni plata, están riquísimas por medio de los frutos industriales". Igual Sancho de Moncada: "vemos pobres las Provincias abundantes de frutos y de poca industria, y ricas las estériles con ella, como son Flandes, Génova, Venecia". Lo mismo su mejor *discípulo*, Martínez de Mata: "siendo tan pobres los reinos y repúblicas de Francia, Génova, Venecia, Florencia, Holanda e Inglaterra, se han hecho ricas".²²

¹⁹ ORTIZ, L. (1558), *Memorial...* Madrid, edic. de J. LARRAZ, 1970, P. 15. Sobre las ideas y proyectos hidráulicos del XVIII, CARVAJAL, J., *Testamento político*, BN, mss. 10.687. Para el ministro fernandino, la "fácil" unión por canales de los ríos españoles "será para el reino mayor ganancia que el descubrimiento del Potosí". Sólo unas cuantas leguas del canal de Castilla coronaron tantos esfuerzos en el reinado de Fernando VI; en el siguiente, se llegaría a completar la obra del Canal Imperial de Aragón. Véase GÓMEZ URDAÑEZ, J.L., *El proyecto reformista de Ensenada*, Lleida, 1996, y PÉREZ SARRIÓN, G., *El canal Imperial y la navegación hasta 1812*, Zaragoza, 1975.

²⁰ *Op. cit.*, p. 265.

²¹ LÓPEZ BRAVO, M., *Op. cit.*, p. 239. Véase MARAVALL, J.M., *La literatura picaresca desde la historia social*, Madrid, 1986.

²² FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, P., *Conservación de Monarquías y discursos*

Lo había previsto mucho antes Luis Ortiz, que no reparaba tanto en la riqueza o la pobreza de los países extranjeros como en su ordenamiento jurídico, el que beneficiaba a sus industrias y su comercio en vez de servir de estorbo como en España²³.

Es explicable que en esta necesaria comparación de los términos del cervantino "tener y no tener", los escritores volvieran al *laudes hispaniae* a la manera isidoriana, a la España en donde hasta "simientes venidas de otras tierras peregrinas siendo en sus naturalezas venenos (...) son fruto de excelente mantenimiento"²⁴; pero, al fin, cuando toparon con la realidad, descubrieron que la riqueza de un país eran los hombres y el trabajo:

El metal más preciso, más noble, más precioso y más seguro que ha habido y ha de haber es el sudor de la frente y a éste se debe llamar elemento único en que consiste las duraciones de los Reinos, y donde faltare este metal no pueden tener permanencia los de oro y plata porque sólo el sudor de cada particular es moneda universal del mundo".²⁵

Entre Luis Ortiz, "uno de los primeros economistas mercantilistas" –con buen criterio, el primero para J. Larraz– y la España *terminal* de Carlos II, una corriente intelectual se abrió paso proponiendo soluciones innovadoras allí donde los problemas de la mundialización de la economía y las innovaciones políticas –los Países Bajos españoles, *laboratorio*– se hicieron más sensibles. Fue obra de sutiles observadores, adelantados en muchas propuestas a las grandes construcciones teóricas del XVIII, incluso a las del liberalismo, que llegaron a abordar cuestiones no carentes de actualidad. Un apunte: Caja de Leruela habría aportado, en palabras de Le

políticos (1626), Madrid, edic. de M.D. GORDON, 1982, p. 65; MONCADA, Sancho de, *Restauración política de España*, Madrid, edic. de J. VILAR, 1974, pp. 261 y 262. MARTÍNEZ DE MATA, Francisco, *Memoriales y discursos*, Madrid, 1971, edic. de G. Anes, p. 98. De gran interés las recientes reflexiones de Gonzalo Anes sobre el "Imperio Hispánico" y las monarquías nacionales. ANES, G., *Una reflexión sobre Europa para los españoles de la última generación*, Madrid, 1998, espec. p. 99 y ss. También, el excelente estudio JOVER, J.M. y LÓPEZ-CORDÓN, M.V., "La imagen de Europa y el pensamiento político-internacional", *Historia de España*, dirig. por J.M. Jover, Madrid, t. XXVI, 1988, pp. 355-523.

²³ ORTIZ, L., *Memorial...* (1558).

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Quejas justas del oro y plata. Único fruto de España*. Anónimo e inédito citado en PERDICES, Luis, *op. cit.* (1996), p. 42.

Flem, "un testimonio de la ruptura ecológica en el siglo XVII"²⁶, lo que, en efecto, se percibirá con claridad en la centuria siguiente cuando se dicten en 1748 las Ordenanzas de Montes y Plantíos y se inicien las primeras repoblaciones forestales.

Contrarias complexiones... contrarias medicinas

Señor. Gran ánimo ha menester el que ve el lastimoso estado de España y calla. Así iniciaba Sancho de Moncada el resumen de su memorial, *Restauración política de España*, quizás el mejor tratado del mercantilismo y el proyectismo político español del siglo. El catedrático toledano irá describiendo males y remedios siguiendo el sistema tradicional de la suma de arbitrios, pero al final descubrirá y analizará los distintos componentes de la prosperidad y su relación interna. Para los toledanos, que habían visto declinar su ciudad, industriosa y comercial, ya no era suficiente con mejorar la agricultura y la ganadería siguiendo la corriente que va de González de Cellorigo a Caxa de Leruela; tampoco servía sólo la acción directa de la monarquía sobre la moneda, los impuestos o la deuda y menos la rectificación moral de origen escolástico. La *lastimosa situación* de España sólo se remontaría conjugando los diversos ramos de la actividad económica empezando por añadir valor a los productos naturales, incluida la plata *de España*, un *capital* que debía dejar de ser extraído sin provecho propio para convertirse en motor de inversión, de la industria y del comercio.

Moncada criticó a quienes vieron las causas exclusivamente en el sector primario y en la despoblación. Conoció el memorial de González de Cellorigo, pero no cayó en el tópico de la expansión de la Monarquía que se desangraba en Castilla para poblar otros lugares. A diferencia del capellán Fernández de Navarrete, para el que la expulsión de los moriscos era causa de ruina, Moncada argumentará que "no se conoció falta". Dispuesto él mismo a proseguir con estas medidas disciplinarias

²⁶ Introducción a la edic. de CAXA DE LERUELA, M., *op. cit.*, p. XV. Sobre el ecologismo de Caxa, véase GRICE-HUTCHINSON, M., *Ensayos sobre el pensamiento económico en España*. Madrid, 1993, pp. 123-124. Sobre la ruptura de la autorregulación y sus efectos ecológicos, MORENO FERNÁNDEZ, J. R., *El monte público en La Rioja: la ruptura del régimen comunal*. Logroño, 1994.

extendiéndolas a la "mala raza" de gitanos, no podía criticarlas. Era ya un hecho la política de mano dura: se cerraban mancebías, se prohibía el teatro, se incrementaba la represión contra ociosos, en realidad, *parados*. Como decía Damián de Olivares, "hoy en España más faltan trabajos para los hombres que hombres para los trabajos", una idea que retomaría el andaluz Martínez de Mata treinta años después, ya tras la derrota militar y moral, para dar rienda suelta a la lamentación por no haber variado el rumbo, en definitiva, por no haber confiado más en el trabajo y menos en la renta.²⁷

Las ideas de Moncada y de los *industrialistas* toledanos contra la ociosidad y a favor del trabajo son la base del gran proyecto regenerador, mientras las propuestas de cierre de España a los productos extranjeros, lo más llamativo, son en realidad una primera medida de actuación con la que se pretende amortiguar la inercia del rentismo y los vicios de la ociosidad. "Vedando las mercaderías extranjeras se puebla España", dirá Moncada al contrario de los que estimaban previo el impulso poblacionista y agrarista. Avanzaba así Moncada las ideas de los proyectistas del XVIII y se separaba de los que pregonaban la vuelta al *locus amoenus* restaurador de primitivas virtudes –aún se retomaría en el siglo ilustrado– y de los sermonarios que ensalzaban la caridad indiscriminada, como ya había criticado el médico Pérez de Herrera²⁸. No es extraño que la *Restauración* volviera a editarse en 1746, en pleno ministerio de Ensenada, un ministro al que Moncada no sólo prestó ideas en cuanto a la persecución de los gitanos y los *vagos*, sino en muchas de las reformas que emprendería: una Marina fuerte, un "tesoro de guerra", la reducción de los diferentes impuestos para incrementar la recaudación, etc.

Moncada llegó a advertir el problema de la diversa composición de la Monarquía, pero no llamó a la uniformidad como el conde duque de Olivares pocos años después, ni pretendió, como Fernández de Navarrete, "poner límite y raya a su extendido imperio"²⁹; antes reparó en el entramado de leyes y, con decisión, criticó su exceso y propuso su reducción a

²⁷ OLIVARES, Damián de, *Respuesta de ...a un papel que ha salido sin autor...*Madrid, 1622. MARTÍNEZ DE MATA, F., *op. cit.*

²⁸ PÉREZ DE HERRERA, C., *Discurso del amparo de los legítimos pobres y reducción de los fingidos...*, Madrid, edic. de M. CAVILLAC, 1975.

²⁹ *Op. cit.*, p. pp. 77-78

"pocas y claras". "En esto fundo –dice– la vida de esta monarquía". Cevallos, abogado y regidor de Toledo, que comparte las tesis de Moncada, iba más lejos en la crítica:

Jamás se han visto tantos tribunales y menos justicia, tantos jueces y senadores y menos cuidado de la República, tantas leyes, abogados, escribanos, notarios y menos escuchada la causa del pobre.³⁰

La ociosidad y el vicio en una corte superpoblada, lugar común del moralismo arbitrista –y literario: pensemos en Quevedo–, preocupó menos a Moncada que a sus predecesores. Su discurso es una propuesta urgente para la acción y conoce la dificultad de intervenir con éxito allí donde el vicio está tan arraigado, "donde no se habla de otra cosa que de las fiestas del duque de Lerma", como decía escandalizado el abogado Rosell en 1615³¹. Pero el toledano entra con decisión en el otro sector *inútil*, nada menos que el eclesiástico: el exceso de clero "se evita –dice– con que ganen de comer y puedan casarse (los seglares, claro) y no entren en religiones a comer". Era una proposición arriesgada en aquellos tiempos. Hasta el P. Mariana fue juzgado por su *Tratado* y siglo y medio después Olavide fue sentenciado por decir algo parecido sobre los frailes que como enseñan de balde "quitan labradores". Pero, Moncada aún acometería otra materia delicada: una propuesta realista de reforma fiscal.

Todos los arbitristas protestaron por el exceso de impuestos³². La alcabala y los millones habían contribuido a disparar la presión fiscal y – más importante– a generalizar la conciencia de que el pueblo contribuía excesivamente, sobre todo, si, como ocurría, no se veían resultados. Sin embargo, hasta los toledanos no hubo otra propuesta que la rebaja general e indiscriminada. Moncada intuyó lo que Martínez de Mata diría después abiertamente: los "demasiados tributos" no eran la causa de la despoblación y la miseria. Lo había escrito premonitoriamente el abogado López Bravo en 1616:

³⁰ CEVALLOS, Gerónimo de, *Arte real para el buen gobierno de los Reyes y Príncipes y de sus vasallos...*, Toledo, p. 1623, p. 125. Del mismo, *Memorial para suplicar al rey (Felipe III) que se prohíba la entrada de mercaderías labradas fuera del reino...*, Toledo, 1620.

³¹ Cit. en VILAR, P., "El tiempo del Quijote", *op. cit.*, p. 337.

³² VÉASE GÓMEZ ALVAREZ, Ubaldo, *Revisión histórica de la presión fiscal castellana (siglos XVI-XVIII)*, Oviedo, 1996.

"pronto caerá en la pobreza una sociedad en la que la mayoría de los ciudadanos anda tan pobre que no puede hacer frente a los impuestos".³³

El problema para Moncada residía en la enajenación de rentas, en el endeudamiento y en los intermediarios, "que en suma es fundar su hacienda en que Vuestra Majestad no la tenga y en su empeño". Por eso, Moncada quiere una reforma que de nuevo vaya a la raíz y, en contra de la tesis de la reducción general, propone medidas sectoriales perfectamente cuantificadas. No quiere bajar los impuestos –todo lo contrario mientras no se genere riqueza interior (al menos, que el consumo de productos extranjeros reporte beneficios a la Corona)–; lo mismo que argumentará también el radical Rodrigo de Fuenmayor en 1634, aún con más decisión (llegó a proponer la liquidación de los juros). La medida más eficaz para sanear la hacienda era, para Moncada, lograr que el propio impuesto, aplicado diferencialmente, se convirtiera en un incentivo más de la laboriosidad y en un freno del rentismo: "que es grave culpa dar a los poderosos la sangre de los pobres". Porque, en definitiva, "es razón que la grandeza, la riqueza, sea tributaria de los reyes y no la necesidad".³⁴

Con propuestas fiscales, observaciones contra los juros y los censos – "el comercio y labor que sea más útil que los censos"–, Moncada termina aludiendo a la agricultura, el sector por el que la generación anterior empezaba. Un tratadista siempre tildado de *industrialista* acaba proponiendo medidas de *agricultura comercial*: acequias de riego y plantas industriales como el cáñamo. Leyes, laboriosidad, industria, comercio: todo un programa transformador con un lema del que también se apropiarán los reformistas del XVIII: *sólo los súbditos ricos pueden contribuir a la riqueza del rey*. Porque, finalmente, tanto Moncada como los demás suspiraron por restaurar una monarquía poderosa: "...la prosperidad, aumento numeroso y riqueza de mi nación, y en primer lugar la de Vuestra Majestad".³⁵

Una teoría económica para uso político

³³ LÓPEZ BRAVO, M., *op. cit.*, p. 305.

³⁴ FUENMAYOR y SALZEDO, Rodrigo de, *op. cit.*, p. 21.

³⁵ MONCADA, S. de, *op. cit.*, p. 249.

Se ha dicho que los arbitristas ponían el acento en propuestas concretas de acción dejando las justificaciones teóricas en un segundo plano; pero el argumento es exagerado pues da por supuesto que en la época podía existir capacidad de análisis suficiente y esto no sucede en el terreno de la Economía política hasta más tarde. Precisamente, el hallazgo de los arbitristas es lo contrario. En Sancho de Moncada, el que más claramente permite observarlo, es el tratamiento de conjunto lo que provoca la solidez teórica: es la asunción de la dialéctica económica, la interrelación de causas y efectos, y el rechazo de las causas únicas para males únicos –él mismo aconseja "no gobernar por recetas"³⁶– lo que hacen de su texto la obra cumbre del pensamiento económico del XVII español.

Preocupado por imprimir brevedad a sus *discursos* para que fueran efectivamente leídos, Moncada sólo esbozó algunas ideas que estaban ya firmemente asentadas. Sin duda, Ortiz –de quien toma directamente algunas propuestas³⁷–, Azpilcueta y Mercado, también Bodin y Botero, a quienes Moncada había leído, se habían planteado los problemas monetarios, el impacto de la plata y la respuesta de los precios como novedades de su tiempo; pero, a la altura de 1619 importaban más las consecuencias del proceso, que eran, en esencia, el objetivo de la célebre consulta del Consejo de Castilla.

Después de los agraristas del "programa de 1600", del *Tratado sobre la moneda* del P. Mariana (1609) y de los Discursos de Pedro de Valencia (1605 y 1608), las bases teóricas estaban claras; lo que importaba ahora era la manera de actuar políticamente conjugando diversas medidas eficaces y apartando las viejas contradicciones morales. El *mal del oro* estaba difundido popularmente desde al menos González de Cellorigo y arrastraba un cierto fatalismo que no se podía asumir si se pretendía cambiar el signo de la riqueza, la codicia por la laboriosidad, como querían Moncada y los toledanos. Fernández de Navarrete aún volvería a los viejos argumentos morales: "crecieron al principio las riquezas, y ellas despertaron la ambición, y la ambición solicitó la codicia, que es la raíz de todos los

³⁶ *Op. cit.*, p. 230.

³⁷ Como observó J. Vilar, algunos textos de Ortiz están claramente en Moncada. Véase su Introducción a la edic. de *Restauración ...*, p. 51 y ss. Un ejemplo: la propuesta de canales de riego y plantaciones de cañamo.

males".³⁸ Pero, Moncada buscaba un remedio real y veía que el problema no era sólo moral, ni el resultado de los vicios o inclinaciones naturales del hombre. El problema era político.

En esa "ciencia de gobernar" que buscaban Moncada o López Bravo – éste pasándola incluso por la universidad– cobraba un lugar preponderante la "ciencia política *conservativa*", es decir la Economía política. Se aceptaba ya que la Política era una ciencia que exigía el cultivo de diversos saberes; pero los arbitristas españoles entendieron antes que nadie que uno de los fundamentos nuevos que debía aplicarse a la vieja ciencia aristotélica era ahora la compleja relación entre dinero del rey, riqueza de los súbditos y gasto. "Lo que empobrece y enriquece a los ciudadanos enriquece y empobrece al que reina": estaba ya claro, un siglo antes de Mandeville, que "la opulencia privada es la madre de la pública"³⁹, tanto en la intuición de López Bravo como en la más ponderada tesis de Martínez de Mata que, como ha resaltado Gonzalo Anes, ya valora como positivo el gasto y el consumo oponiéndose frontalmente a las tesis conservadoras contra el lujo⁴⁰. En la búsqueda de las claves de esa compleja relación económica, los mejores arbitristas fueron construyendo tesis bien poco bullonistas, como hoy está sobradamente demostrado; antes al contrario, su punto de partida se situó en el viejo problema de la limitación *natural* de la riqueza y su objetivo, en los posibles medios de ampliarla y distribuirla.

Por la obra de los *agraristas* se comprendió que, como lo único que *produce* es la actividad extractiva, la agricultura, la pesca, la minería, etc. – la manufactura sólo transforma–, la cantidad de riqueza posible está tan limitada como la abundancia de frutos de la naturaleza, la cantidad de tierra cultivable, el número de brazos ocupados y la "tecnología" aplicada. Los remedios eran obvios: incrementar la población, remover los obstáculos al crecimiento de la superficie cultivada –incluidos los políticos– y mejorar la tecnología, por ejemplo, el riego o la aplicación de la fuerza animal, en lo que tanto insistirá Caxa de Leruela.

Sin embargo, saneado *idealmente* el principal motor de la riqueza, el problema no se resolvía. Para los *agraristas*, todavía aferrados al concepto

³⁸ *Op. cit.*, p. 78.

³⁹ LÓPEZ BRAVO, M., *op. cit.*, p. 305.

⁴⁰ *Op. cit.*, p. 183 y ss. "Las necesidades de los unos se reparan con los gastos superfluos de los otros", dirá MARTÍNEZ DE MATA.

Tierra-Madre promisoría⁴¹, los metales americanos habían producido un daño irreparable al trastocar la relación natural –en parte, religiosa– entre los bienes y su distribución. El comercio regido por la moral escolástica del precio justo y el interés limitado había sido alterado por la irrupción de la plata, un fenómeno internacional cuyo control estaba en manos extranjeras, para más riesgo, en manos de los enemigos que mediante engaños contribuían a empobrecer a España (sanguijuelas, les llama Martínez de Mata). Los escritores de la Escuela de Salamanca habían medido su alcance y propuesto los primeros remedios, entre ellos estabilizar el poder de compra y equilibrar la balanza de pagos exterior (Ortiz). Pero no fue suficiente: España era todavía la gran potencia y podía permitirse mantener una política inflacionista a base de endeudamiento público y privado. Haría falta tocar fondo en la situación económica interior y convencerse de la derrota exterior para superar las trabas morales de los pioneros.

Esa sería la obra de los *industrialistas* de los años veinte, los precursores que rompen el binomio moral-economía y superan la idea del origen natural de la riqueza. Lejos de desdeñar la plata, la requieren como capital a invertir y descubren que la manufactura no sólo transforma la riqueza natural sino que le añade valor, el valor que suman el capital y el trabajo unidos que puede ser potenciado por el comercio. Además de impedir la salida de dinero del Reino, la producción industrial propia será impulsora de innovaciones agrarias, pobladora e incentivadora de un comercio que no esté exclusivamente en manos de extranjeros, que es lo que ven. Porque, lejos de desdeñar el comercio, lo entienden como instrumento regulador. Cuando Moncada requiere impedimentos a las mercaderías extranjeras no es sólo porque se dé cuenta de que entre tanto genovés y flamenco el comercio en España deja escaso beneficio, sino porque "no hay castellano que tenga un real de correspondencia fuera de España".⁴²

Por último, aceptado que la situación ha trastocado el orden económico de la Monarquía, ha de procederse a la reforma fiscal y a la normalización de los diferentes instrumentos financieros, como la deuda pública (juros), la

⁴¹ Sobre la trascendencia de este argumento en la Edad Moderna, véase NAREDO, J.M., *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, Madrid, 1987.

⁴² *Op. cit.*, p. 263.

deuda privada (censos), el valor del dinero; también ha de revisarse la propiedad (contra mayorazgos, alabanza de los "medianos", intuiciones sobre el colectivismo agrario) y el reparto injusto de la riqueza (no sólo contra la mendicidad y contra el lujo, los efectos, sino buscando causas en el rentismo, el ocio forzoso, la inflación). Todo un programa de gobierno económico desgranado en unos cuantos memoriales: muchos los leyó Olivares, probablemente pensando en aplicar algunas de las propuestas que contenían, quizás también ponderando la oposición que suscitarían y los riesgos que había que afrontar.

El triste epílogo

Pero llegaron los tiempos en que parecía que los más derrotistas se alzaban con la razón; tiempos de fracaso fuera –todo pareció hundirse entre Las Dunas (1639) y Rocroi (1643)– y de confusión dentro; tiempos de ocultarse –¿hubo alguna vez aspiraciones a la Monarquía Católica Universal?– y de ocultar los viejos papeles donde se podía comprobar que algunos habían diagnosticado los males cuando todavía había remedio. Después, Francisco Martínez Mata, uno de los que continúan y ensanchan la senda trazada por Sancho de Moncada, habría de afrontar las consecuencias, cuando ya fue evidente que "los males generales de tan gran tamaño no pueden experimentarse en aquellos países que favorecen los ingenios".

Ya no era suficiente con diagnosticar y recetar. "Ninguna nación en sí poderosa como la española puede sufrir tanta languidez a no ser por la falta de una instrucción permanente y sistemática en las causas de su atraso", sentenciará Mata. El análisis tradicional no le servía: "la agricultura es limitado medio para el aumento y conservación de la población", los impuestos elevados no han sido la causa, ni menos la ya lejana expulsión de los moriscos o los hombres que se llevó la guerra. Definitivamente, las "hormigas" francesas y genovesas se había enriquecido a costa de España, pero si lo habían podido hacer fue porque nunca se atajó el daño. "Ninguna Monarquía –concluirá el escritor andaluz– ha sido dueña de tantas riquezas como España ha tenido y por fiarse de ellas más que de las artes con que las pudiera haber conservado, ha perdido sus fuerzas".⁴³

⁴³ MARTÍNEZ DE MATA, F., *op. cit.*, especialmente el *Discurso VII*.

Todavía a la altura en que escribía Martínez de Mata, entre 1650 y 1660, seguiría habiendo arbitrios y reflexiones, pero el *oficio*, cada vez más ridiculizado, se tornó peligroso. El propio Martínez de Mata fue denunciado –que se quite "la pluma de la mano", se recomendaba en el proceso– y Rodrigo de Fuenmayor pasó de los memoriales a encabezar un motín. Porque denunciar los males era lo mismo que denunciar a los que no los atajaban...

Pero quizás resultó más sencillo decir que era cosa de *quimeristas*, memoriales, simples memoriales de altivo arbitrista apolillado, y olvidarlos; hacer como Quevedo: “No me queda ya qué soñar”.